



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
Ley N° 26427
Calle Independencia 510 - VIRU

Acuerdo de Concejo N° 060-2019-MPV

Virú, 27 de Agosto del 2019.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ, en su Sesión Ordinaria N° 015 de fecha 23 de agosto de 2019, ha tratado el **CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMO CON DESCUENTO POR PLANILLA**, propuesto por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana mediante Expediente Administrativo N° 7141-2019-MPV; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

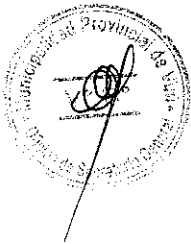
Que, el Gerente de Tienda de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana, con documento de fecha 03 de mayo del 2019, signado con Registro de Expediente N° 7141-2019-MPV solicita autorización de continuar con el Convenio de Otorgamiento de Préstamos con Descuento por Planilla que se viene realizando con esta entidad;

Que, en mérito al Convenio de Otorgamiento de Préstamos con Descuento por Planilla, la Caja Sullana otorgará préstamos personales bajo la modalidad de descuento por planilla en moneda nacional, al personal de la Municipalidad, en condición de contratados permanentes y nombrados, de acuerdo a las políticas establecidas por la Caja para el otorgamiento de este tipo de préstamos. El otorgamiento de préstamos, dentro del marco del convenio, se extiende al otorgamiento de ampliaciones, reprogramaciones y refinanciaciones a favor de los prestatarios;

Que, conforme lo establece el art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Concejo Municipal: Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 234-2019-GAJ-MPV de fecha 16/08/2016 señalando que el convenio será puesto a disposición del personal en la condición de contratado, permanente y nombrado de la Municipalidad Provincial de Virú, quienes por libre voluntad podrán adquirir préstamos financieros bajo la modalidad de descuento por planilla, los mismos que estarán sujetos a evaluación previa de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana; recomienda sea elevado al concejo municipal para que evalúe la aprobación de la suscripción del convenio propuesto;

Que, en atención a los fundamentos expuestos, el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23 de agosto del 2019, en el ejercicio de las facultades que le confiere el art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el señor Alcalde lleva a votación, A FAVOR: 04 votos (Los regidores Zoila Gladys Vazallo Orbegoso, Jesús Rómulo Abanto Machuca, José Ricardo Ruiz Ríos y Flor Patricia





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
Ley N° 26427
Calle Independencia 510 - VIRU

Martínez Toribio de Blas); 07 ABSTENCIONES, el Concejo Municipal por MAYORÍA SIMPLE aprobó lo siguiente;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la celebración del **CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS CON DESCUENTO POR PLANILLA ENTRE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA** y la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ**, por los fundamentos expuestos en el presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al señor **ANDRES OSTINO CHÁVEZ GONZALES**, para que en representación de la Municipalidad Provincial de Virú, suscriba el Convenio de Otorgamiento de Préstamos con Descuento por Planilla con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR el contenido del presente acuerdo a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana y a las instancias administrativas de la Municipalidad para su conocimiento y fines de ley correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Virú

Mg. Andrés O. Chávez Gonzales
ALCALDE

c.c.
Caja Sullana
Gerencia Municipal
SG.RR.HH
GAJ
S.CONT
S.TES
O.Sit
Regidores (11)
Archivo.